MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 021 2376303
RUC 80044853-7
municipalidad@yatytay.gov.py
"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, CON TRANSPARIENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Yatytay, 17 de mayo del 2022.

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quienes correspondan a fin dar respuestas a los siguientes puntos observados, referente al Proceso en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N°02/2022 ID Nº 413.900, DESTINADO PARA la "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) 2022".

1) No se tildo contrato abierto en el SICP, al respecto y teniendo en cuenta el objeto de la presente licitacion (almuerzo escolar) recordamos a la convocante que se debe licitar por contrato abierto, por cantidades.
Ya se realizó las modificaciones correspondientes en el SICP

2) Teniendo en cuenta el objeto de la presente licitación (alimentación escolar), solicitamos a la convocante tener en consideración lo dispuesto en los artículos 183 al 185 de la Ley 6873/2022.
Tendremos en consideración lo dispuesto en los artículos 183 al 185 y realizaremos las gestiones correspondientes para el año fiscal 2023 en tiempo y forma.
Para este año 2022 nos regiremos por la aprobación actual del Mec que es de manera anual teniendo en cuenta que los niños ya comenzaron el año escolar y es de suma urgencia que cuenten con la provisión de almuerzo escolar, La asociación cooperadora escolar del Distrito de Yatytay insiste con el beneficio de Almuerzo Escolar según Nota 21/2022 que será anexada a esta contestación.
Teniendo en cuenta que cualquier modificación que hagamos en este momento en el Mec, posterior a ello en la Junta Municipal para dar cumplimiento al Art. 212 de la Ley Orgánica Municipal llevara su tiempo y no se podrá proveer el almuerzo mientras dure todo ese proceso, optamos en hacer el llamado de manera Anual para este año lectivo.

3) El CDP remitido no se ajusta al formato vigente establecido en la normativa vigente (ver Art. 341 del Decreto Nº 6581/2022).
Se ha remitido el CDP según Anexo B-02-04
4) Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.
Ya se realizo las modificaciones en el SICP, La vigencia del contrato será hasta el 30 de noviembre del 2022.

5) la forma de pago que han indicado en el SICP y en el PBC difieren entre sì.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY U.O.C.

Marcos Isaías Portillo R.
Encargado de UOC

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 021 2376303
RUC 80044853-7
municipalidad@yatytay.gov.py

Ya se realizó las modificaciones correspondientes.

6) La autorizacion del MEC que han remitido se encuentra incompleto, al respecto indicamos a la convocante que una vez remitida la autorización del MEC de manera íntegra se realizará la verificación del pliego de manera exhaustiva, considerando que dicho documento cuenta con los datos necesario para una correcta verificación.

Hemos Remitido la autorización tal cual como remitió el Mec.

7) Solicitamos a la convocante remitir la resolución de la Junta Municipal por la cual se autoriza el llamado conforme lo establece la Ley Orgánica Municipal, específicamente en su artículo 212.

Se ha Remitido la Resolución de la Junta Municipal escaneado seguido de la Resolución de Llamado Conforme al artículo 212 de la Ley Orgánica Municipal. La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas.

8) La fecha para la presentación y apertura de ofertas indicada en el modelo de invitacion a los potenciales oferentes y SICP difieren entre sì

Ya se encuentra modificado en el SICP y en la Invitación.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY • U.O.C. - ITAPUA •

Marcos Isaías Portillo R.
Encargado de UOC

Sr. Marcos Isaias Portillo Rodríguez
Encargado de la U.O.C

Escaneado con CamScanner

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
EDUCACIÓN Y CIENCIAS
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
ESCUELA BASICA N° 3303 ESPIRITU SANTO - YATYTAY KM 16

Nota 21/2022

Yatytay, 16 de mayo del 2022

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE N°: 481
FECHA: 16 / 05 / 2022
SOLICITANTE: Esc. Bás. N° 3303
CONCEPTO: S. Beneficio del Alm. Esc.
RECIBIDO POR: Vicente Servín
FIRMA:

Dr. Cristian Rodríguez – Intendente

Municipalidad del Distrito de Yatytay

CC: Abog. Richar Trombetta – Presidente

Honorable Junta Municipal

La Asociación Cooperadora Escolar, el Equipo de Gestión Educativa Institucional de la Esc. Básica N° 3303 Espíritu Santo y la Esc. Básica N° 5211 Don Joaquín Gómez, ambas focalizadas para modalidad de la Jornada Escolar Extendida se dirige a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a objeto **insistir con el beneficio del Almuerzo Escolar, requerimiento necesario para la puesta en marcha de la mencionada modalidad que se viene aplazando por esta condicionante.** Cabe señalar que estas instituciones recibieron inversiones importantes para la puesta a punto de la infraestructura para la implementación de la modalidad por el MEC, razón por la que los directivos son periódicamente consultados por las instancias encargadas del programa la razón del aplazo de la implementación de la JEE.

En espera de una respuesta favorable a esta petición.

Éxitos en sus Gestiones

Atentamente

Prof. Lic. Nancy Isabel Cabrera Jara
Mat. 13240

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS ESCUELA BÁSICA N° 3303 "ESPÍRITU SANTO" ÁREA EDUCATIVA N° 2 DIRECCIÓN Yatytay Km 16

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS ESCUELA BÁSICA N° 5211 "DON JOAQUÍN GÓMEZ" DIRECCIÓN YATYTAY KM. 14

Lic. Gustavo A. Centurión Mendoza
DIRECTOR
Mat. N° 25.907

Lic. Ramón Obdulio Hermosa V.
Matrícula N° 19.712
Director de Área Educativa N° 2

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SUPERVISIÓN DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO Área Educ. 07-38

Lic. Felicia López Vargas
Supervisora Pedagógica
Área Educ. 07-38
Mat. N° 37166

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Cristian Rodríguez
Intendente Municipal
Itapúa

Escaneado con CamScanner